

TÉRMINOS Y CONDICIONES GOLD MEDICAL

Los presentes términos y condiciones regulan la prestación de los servicios ofrecidos por **JOSE MANUEL PIZARRO**, identificado con C.C. **1.143.435.969**, con domicilio en CL 1 C No 30 – 40 CON 42-44 PI 4 ED High Park Medical Center, Barranquilla – Atlántico, teléfono (+57) 3002187718 y correo electrónico **juridica@cirugiaplasticagold.co**. Al acceder o utilizar nuestros servicios de recuperación postoperatoria, acompañamiento y hospedaje médico, el usuario acepta plenamente estos términos y condiciones.

RESPONSABILIDAD DEL PACIENTE

El paciente es responsable de proporcionar información veraz y completa sobre su estado de salud y cualquier condición médica relevante que pueda afectar su proceso de recuperación. Asimismo, debe cumplir con las indicaciones de atención, bienestar y cuidado postoperatorio impartidas por el equipo de **GOLD MEDICAL**. El incumplimiento de dichas indicaciones puede afectar los resultados de su proceso de recuperación, sin que esto implique responsabilidad alguna para **JOSE MANUEL PIZARRO**.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los servicios ofrecidos por **GOLD MEDICAL** incluyen acompañamiento humano, asistencia básica, hospedaje y monitoreo postoperatorio no médico, con el fin de garantizar una experiencia de recuperación cómoda, segura y asistida. No se realizan procedimientos quirúrgicos ni intervenciones médicas invasivas. El servicio está orientado al bienestar general, apoyo logístico y cuidado básico del paciente durante su periodo de recuperación.

CONDICIONES DE PAGO Y RESERVA

Para garantizar la reserva del servicio, el paciente deberá realizar un abono del veinte por ciento (20%) del valor total del plan contratado. El saldo restante deberá ser cancelado antes o al momento del ingreso a las instalaciones. El abono inicial asegura la reserva, pero no es reembolsable después de 5 días hábiles desde su realización, salvo los casos contemplados en el derecho de retracto.

REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS

El paciente podrá solicitar la reprogramación del servicio con al menos 48 horas de anticipación a la fecha pactada de ingreso. En caso de reprogramar con menos de 48 horas, se aplicará una retención del diez por ciento (10%) del valor total del servicio. Si la solicitud se realiza con menos de 24 horas de antelación, se aplicará una retención del veinte por ciento (20%). Solo se permitirá una reprogramación por reserva activa.

POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN

El paciente podrá solicitar la devolución del dinero dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto del Consumidor. Pasado este plazo, el dinero abonado se considerará como parte del valor del servicio y no será reembolsable. En casos de fuerza mayor debidamente comprobados (como enfermedad grave o impedimento médico certificado), se podrá devolver hasta el ochenta por ciento (80%) del valor pagado. El veinte por ciento (20%) restante se retendrá por concepto de costos administrativos.

POLÍTICAS GENERALES

Los servicios ofrecidos por **GOLD MEDICAL** son de acompañamiento y asistencia, no constituyen actos médicos ni garantizan resultados clínicos específicos. Los usuarios aceptan que los resultados del proceso de recuperación dependen también del cumplimiento de sus cuidados personales y recomendaciones postoperatorias. El uso de nuestras instalaciones implica la aceptación de las normas internas de convivencia, seguridad e higiene.

LEY APLICABLE Y MODIFICACIONES

Estos términos y condiciones se rigen por las leyes de la República de Colombia. **JOSE MANUEL PIZARRO** se reserva el derecho de modificar o actualizar el presente documento en cualquier momento. Las versiones actualizadas serán publicadas en los medios oficiales de **GOLD MEDICAL** y se entenderán aceptadas por los usuarios al continuar utilizando los servicios.